

Índice General

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| PRÓLOGO | 17 |
| INTRODUCCIÓN..... | 21 |
| CAPÍTULO I | |
| CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SOLICITUD DE ESTANCIA DE ESTUDIOS OSTENTANDO LA CONDICIÓN DE BECARIOS EXTRANJEROS | 25 |
| I. Condición de becarios extranjeros solicitantes de visado por estudios | 26 |
| 1. <i>Sobre el procedimiento administrativo de solicitud de estancia por estudios</i> | 36 |
| 1.1. Requisitos administrativos de la solicitud..... | 36 |
| 1.2. Posibles motivos de denegación de la solicitud de estancia de estudios. Especial referencia a la denegación por no conducir la formación a la obtención de un título o certificado de estudios | 37 |
| 1.3. Régimen de impugnación en vía administrativa frente a la denegación de la estancia por estudios. Silencio administrativo negativo | 38 |
| 1.4. Solicitud en vía judicial de la estancia por estudios. Necesaria interposición de recursos contencioso-administrativos | 39 |
| 1.5. Estatus migratorio de los estudiantes internacionales solicitantes de visado de estudios durante la tramitación del expediente. Efectos del silencio administrativo negativo | 40 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 1.6. Carácter retroactivo de los efectos de la resolución de estancia que sea dictada en vía administrativa o judicial..... | 41 |
| II. Sobre el estatus laboral de los becarios extranjeros solicitantes de estancia por estudios | 42 |
| 1. <i>Introducción</i> | 42 |
| 2. <i>Régimen jurídico de la beca de estudios, dotación económica de la beca sin carácter salarial</i> | 47 |
| 2.1. A propósito de las prácticas no laborales de extranjeros asociadas a la beca de estudios: ¿alta en la Seguridad Social? | 53 |
| 2.2. Docencia reglada y no reglada y su impacto en la obligación de alta en el Sistema de Seguridad Social de los becarios extranjeros | 59 |
| 2.3. Duración de las prácticas no laborales en contraposición a la existencia de una relación laboral encubierta..... | 62 |
| III. Condiciones administrativas de la solicitud de estancia de estudios ostentando la condición de becarios extranjeros a la luz del Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (artículos 34 a 36 y 52 a 58)..... | 66 |
| 1. <i>Revisión de las principales novedades que introduce el RD 1155/2024</i> | 66 |

CAPÍTULO II

| | |
|---|-----------|
| DELITOS DE FAVORECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES | 75 |
| I. Introducción | 75 |
| 1. <i>Delitos contra los derechos de los trabajadores</i> | 76 |
| 1.1. Concepto y marco legal | 76 |
| 1.2. Infracciones frecuentes a los derechos laborales ... | 77 |

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 1.3. Vínculo con la inmigración irregular y la explotación laboral | 79 |
| 1.4. Legislación laboral española y protección a los trabajadores..... | 79 |
| 1.5. Normativa internacional y europea..... | 80 |
| 1.6. Imposición de condiciones laborales irregulares a trabajadores extranjeros | 82 |
| 2. <i>Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros</i> | 86 |
| 2.1. Introducción | 86 |
| 2.2. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros: distinción de conductas que originan sanciones administrativas, así como distinción del delito de trata de seres humanos..... | 91 |
| 2.3. Específica distinción del delito de trata de seres humanos | 96 |
| 2.3.1. Regulación internacional delito de trata .. | 99 |
| a. Convenio de Palermo | 102 |
| b. Normativa comunitaria..... | 103 |
| 2.3.2. Regulación nacional del delito de trata ... | 105 |
| a. Evolución de la regulación en España | 105 |
| b. Regulación actual: Art. 177 BIS CP.. | 107 |
| 2.3.3. Principio de no criminalización o no punición de las víctimas de trata | 108 |
| a. ¿Cuál debe ser la extensión del principio de no punición? | 111 |
| b. Posición que se adopta en nuestro ordenamiento interno..... | 113 |
| c. Análisis jurisprudencial de la aplicación práctica de la excusa absolutoria del apartado 11 del art. 177 bis CP .. | 116 |
| 3. <i>Referencia al delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros respecto del caso MALINCHE</i> | 123 |
| 4. <i>Responsabilidad penal de la persona jurídica en el delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros</i> | 129 |

CAPÍTULO III

| | |
|---|-----|
| DE LA VIOLACIÓN CONSTANTE DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ASUNTO MALINCHE | 131 |
| I. Introducción | 131 |
| 1. <i>Infracción de las normas de reparto con afectación del derecho al juez ordinario predeterminado por la Ley (art. 24.2 CE)</i> | 132 |
| 1.1. Infracción de las normas de reparto y el derecho al juez ordinario predeterminado por la ley | 138 |
| 1.2. La flagrante infracción de las normas de reparto en el caso MALINCHE: afectación del derecho fundamental al juez ordinario predeterminado por la ley . | 144 |
| 2. <i>La sui géneris interpretación de la prueba pericial pública en el asunto Malinche</i> | 157 |
| 2.1. Los informes periciales emitidos por organismos oficiales..... | 163 |
| 2.2. Los informes de la inspección de trabajo en el caso Malinche: despropósito judicial..... | 166 |
| 2.3. De la improcedencia del segundo informe de la Inspección de Trabajo | 176 |
| 2.4. Resultado del segundo informe de la Inspección de Trabajo | 186 |
| 2.5. Ausencia absoluta de indicios de delito relacionados con el delito contra los derechos de los trabajadores tras la emisión de los dos informes de la inspección de trabajo | 192 |
| 2.6. De la no prueba pericial del letrado que actuó en el procedimiento administrativo de solicitud de estancia de estudios: de la inexistencia de un dictamen pericial jurídico que contravenga el principio <i>iura novit curia</i> | 204 |

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 3. <i>Las normas penales en blanco: integración del delito de favorecimiento de la inmigración ilegal con la normativa en materia de extranjería. Integración de los delitos contra los derechos de los trabajadores a través de normativa laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos</i> | 208 |
| 4. <i>Reapertura de proceso penal tras haberse dictado auto de sobreseimiento provisional</i> | 212 |
| II. Estado actual de la cuestión | 224 |